

PROTOCOLIZACION  
FECHA: 8/9/25  
ROBERTO RAMÓN RIQUELME  
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA



Resolución ADM 282 /2025

Buenos Aires, 8 de Septiembre de 2025

## VISTO

El expediente interno CUDAP: EXP-MPF: 1577/25 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN 1107/2014 y sus modificatorias,

## Y CONSIDERANDO QUE

Por las citadas actuaciones se tramitó la Licitación Pública 12/25, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE.

Por Resolución ADM 226/25 se adjudicó a CHIALVO VALERIA VIVIANA el Renglones 1 a 6, por pesos treinta y ocho millones ciento setenta y dos mil (\$ 38.172.000,00), pesos cuarenta millones cuatrocientos veintiocho mil (\$ 40.428.000,00), pesos veinticinco millones doscientos mil (\$ 25.200.000,00), pesos diecinueve millones ciento cuarenta mil (\$ 19.140.000,00), pesos quince millones doscientos mil (\$ 15.200.000,00) y pesos ocho millones cuatrocientos mil (\$ 8.400.000,00), respectivamente, emitiéndose en consecuencia la Orden de Compra 58/25.

En razón de las necesidades del Organismo, el Departamento de Arquitectura, Planificación y Gestión de la Infraestructura Edilicia, con la supervisión de la Dirección de Logística y Gestión Edilicia, solicitó la ampliación en un 16,8% de la mencionada Orden de Compra para los Renglones 1 a 4; ello de acuerdo con lo normado en el artículo 117, inciso 2, primer párrafo, del Reglamento de Compras y Contrataciones de este Ministerio Público Fiscal de la Nación, aprobado por Resolución PGN 1107/14 y el artículo 36 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige el presente trámite.

A pedido del Departamento de Compras y Contrataciones, perteneciente a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, la firma en cuestión prestó su conformidad para proceder con la ampliación de los Renglones 1 a 4 de la Orden de Compra 58/25.

En consecuencia, es conveniente aumentar las cantidades a adquirirse de acuerdo a lo expuesto anteriormente, según el detalle del ANEXO I, por un total de pesos veinticuatro millones quinientos ochenta y ocho mil (\$ 24.588.000,00).

El Departamento de Presupuesto certificó la existencia de disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo la presente ampliación.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación ha tomado la intervención que le compete.

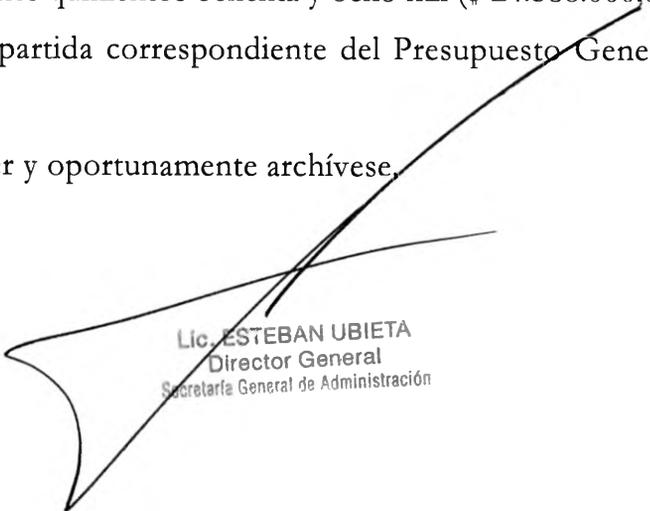
La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER 3804/17.

Por ello,

### **EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

#### **RESUELVE:**

- I.** **AMPLIAR** los Renglones 1 a 4 de la Orden de Compra 58/25, emitida a favor de CHIALVO VALERIA VIVIANA de acuerdo al detalle del ANEXO I.
- II.** El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, que asciende a un total de pesos veinticuatro millones quinientos ochenta y ocho mil (\$ 24.588.000,00), se deberá atender con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2025.
- III.** Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.



Lic. ESTEBAN UBIETA  
Director General  
Secretaría General de Administración

ROBERTO RAMON RIQUELME  
SECRETARIO LETRADO



ANEXO I

Orden de Compra 58/25: CHIALVO VALERIA VIVIANA				
Renglón	Cantidad	Descripción	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	12	Equipo acondicionador de aire tipo Split frio/calor por bomba de calor, capacidad nominal de refrigeración equivalente al rango comercial de 2250 frigorías/hora (aproximadamente 2620 Watt de potencia de refrigeración), tecnología INVERTER. Con función de encendido automático de la unidad cuando se reestablezca la energía eléctrica luego de un corte de suministro. Tensión de alimentación 1x220x50 (Fases x Volts x Hz). <b>Marca: MIDEA</b> <b>Modelo: MSNIC-09H-KN81F</b> <b>Capacidad: 2356 FRIG. /CAL. INVERTER</b>	\$ 636.200,00	\$ 7.634.400,00
2	12	Equipo acondicionador de aire tipo Split frio/calor por bomba de calor, capacidad nominal de refrigeración equivalente al rango comercial de 3000 frigorías/hora (aproximadamente 3490 Watt de potencia de refrigeración), tecnología INVERTER. Con función de encendido automático de la unidad cuando se reestablezca la energía eléctrica luego de un corte de suministro. Tensión de alimentación 1x220x50 (Fases x Volts x Hz). <b>Marca: MIDEA</b> <b>Modelo: MSNIC-12H-KN81F</b> <b>Capacidad: 3096 FRIG. /CAL. INVERTER</b>	\$ 673.800,00	\$ 8.085.600,00
3	5	Equipo acondicionador de aire tipo Split frio/calor por bomba de calor, capacidad nominal de refrigeración equivalente al rango comercial de 4500 frigorías/hora (aproximadamente 5240 Watt de potencia de refrigeración), tecnología INVERTER. Con función de encendido automático de la unidad cuando se reestablezca la energía eléctrica luego de un corte de suministro. Tensión de alimentación 1x220x50 (Fases x Volts x Hz). <b>Marca: MIDEA</b> <b>Modelo: MSNIC-18H-KN81F</b> <b>Capacidad: 4601 FRIG. /CAL. INVERTER</b>	\$ 1.008.000,00	\$ 5.040.000,00
4	3	Equipo acondicionador de aire tipo Split frio/calor por bomba de calor, capacidad nominal de refrigeración equivalente al rango comercial de 5500 frigorías/hora (aproximadamente 6400 Watt de potencia de refrigeración), tecnología INVERTER. Con función de encendido automático de la unidad cuando se reestablezca la energía eléctrica luego de un corte de suministro. Tensión de alimentación 1x220x50 (Fases x Volts x Hz). <b>Marca: MIDEA</b> <b>Modelo: MSNIC-22H-KN81F</b> <b>Capacidad: 5590 FRIG. /CAL. INVERTER</b>	\$ 1.276.000,00	\$ 3.828.000,00
<b>TOTAL: pesos veinticuatro millones quinientos ochenta y ocho mil (\$ 24.588.000,00)</b>				